



NORMAS PARA LA COPA FEDERACIÓN DE TREC 2018

OBJETO:

La Copa Federación de TREC es un premio a la regularidad de jinetes/amazonas.

Los resultados se computan con independencia del caballo, no siendo por lo tanto indispensable realizar todos los concursos con el mismo caballo.

Como todos los trofeos pretende promocionar la disciplina, fomentar la participación de nuestros jinetes y amazonas e incentivarles a elevar el nivel de entrenamiento de sus caballos.

PARTICIPANTES. PUNTUACIONES Y BAREMOS:

Podrán puntuar aquellos jinetes/amazonas con Licencia de Castilla-León que hayan concursado por lo menos en la mitad de las pruebas oficiales que se celebren en Castilla y León, en pruebas de **TREC***, **TREC **** y **TREC*****.

En caso de que esa mitad no se corresponda con un número entero, se aumentará el número de pruebas al inmediato superior.

(Es decir, si - por ejemplo - el número de pruebas celebradas es de cinco, la mitad es de dos y medio, el número mínimo de pruebas sería de tres).

Para puntuar se cogerán los mejores resultados de cada jinete/amazona (la mejor puntuación global de cada concurso) en igual número de pruebas que el mínimo exigido, despreciando el resto de pruebas en caso de que el jinete/ amazona hubiera concursado en más de las mínimas exigidas.

BAREMO

En cada prueba, se hace el reparto de puntos – para sumar en el cómputo final – en proporción a la importancia que se le da a las pruebas:

POR: 240/260 puntos.... 52%..... 30 puntos.
PAR: 60 puntos..... 13%..... 10 puntos.
PTV: 160 puntos..... 35%..... 20 puntos.

Los resultados de cada prueba se ponderan de forma proporcional redondeando hacia arriba, es decir si 240 puntos en la POR corresponden con 30 puntos, 200 corresponderían a 25 y 180 a 22,5, es decir a 23, y así en cada una de las pruebas.

En la prueba de POR, si los resultados son negativos se ponderarán como 0.

El resultado total que se obtenga se multiplicará por el siguiente factor corrector:

Resultados TREC * se mantienen.

Resultados TREC **, se multiplican por 2.

Resultados TREC *, se multiplican por 3.**

En todos los concursos los resultados se multiplican por los índices referidos; con independencia de que se corra una única prueba o más.

En el supuesto de que, en un mismo concurso, un jinete participe con caballos distintos en dos pruebas distintas (en una prueba de TREC ** y otra de TREC *, por ejemplo), la puntuación, a efectos de la Copa Federación, se obtendrá siempre con los resultados de la prueba mayor.

PREMIOS Y TROFEOS.

- Trofeo al ganador de la COPA FEDERACIÓN HIPICA DE CASTILLA Y LEON TREC.
- Premio en metálico dotado con 350 euros.

2.- CONDICIONES DE PARTICIPACION EN CONCURSOS OFICIALES DE TREC

TREC*: Galope 4 opción TREC y Galope 5 de TREC.

TREC**: Galope 6 de TREC.

TREC***: Galope 7 de TREC.

TREC****: Galope 7 de TREC.

En las pruebas de POR de los TREC PROMOCION (**SOCIAL**), se establece la posibilidad de participación conjunta de dos binomios en la POR: el binomio experto y el binomio debutante. El binomio debutante, deberá ser identificado antes del inicio del concurso y reducirá en TREINTA PUNTOS el resultado obtenido en la referida prueba de POR. En el resto de las pruebas, PAR y PTV, los binomios concursaran de forma independiente.

3.- CAMPEONATOS DE TREC DE CASTILLA LEON.

Se prevé la celebración cuatro Campeonatos: un Campeonato Sénior (TREC ***), un Campeonato Junior (TREC**), un Campeonato de TREC Menores 1* y un Campeonato TREC Menores 0*.

Todos los Campeonatos se disputan en una sola prueba, considerándose ganador de cada prueba quien obtenga mayor puntuación en el cómputo acumulado de las tres pruebas (POR, PAR y PTV).

Los Campeonatos de Castilla-León se corren en abierto pudiendo participar, sin opción a premio, jinetes y amazonas de otras comunidades autónomas.

Cada Campeonato está dotado con medallas (oro, plata y bronce) y premio en metálico para las categorías Senior y Junior y ayuda en metálico al transporte para las categorías Menores 1* y Menores 0*.

Joaquín Fdez. Duro.
Vocal TREC FHTCL.